

“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

San Martín Alao, 01 de octubre del 2021

OFICIO N°34-2021-I.E. N°0384-SMA

Señora:

Dra. María Carolina Pérez Tello

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Dorado

**ASUNTO: REMITO ANEXO 03 Y 04 SOBRE
TRABAJO REMOTO DEL MES DE SEPTIEMBRE.**

Es grato dirigirme a usted, saludándole cordialmente a nombre de la Institución Educativa N° 0384 San Martín Alao, del distrito de San Martín, Provincia de El Dorado, departamento de San Martín, al mismo tiempo hacer de su conocimiento lo siguiente:

Que, adjunto al presente cumpro con remitir a su despacho el anexo 03 y anexo 04 del mes de SEPTIEMBRE sobre el trabajo remoto que venimos realizando en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19.

Sin otro en particular, propicia es la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - EL DORADO
I.E. N° 0384 - SAN MARTÍN ALAO

Antonia Arévalo Ramírez

Ms. ANTONIA Arévalo Ramírez
DIRECTORA (E)

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)

ANEXO 03

FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO

UGEL: **SEPTIEMBRE** AÑO: **2021** TURNO: **MAÑANA**
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA: **0384**
 NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD: **PRIMARIA** LUGAR: **SAN MARTÍN ALAO**
 CODIGO MODULAR: **0301853** COD. LOCAL: **473358** REG/PROV/DIST: **SAN MARTIN/EL DORADO/SAN JOSE DE SISA**

Nota: Sr. Director, deberá registrar correctamente el Número de DNI y los demás datos del Personal; de no ser así se verá perjudicado el haber mensual del personal a su cargo.

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICION LABORAL	JORNADA LABORAL	DIAS CALENDARIO																													
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
						mi.	ju.	vi.	sá.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sá.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sá.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sá.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.
1	01147787	ARÉVALO RAMÍREZ, ANTONIA	Director	Encargado	40	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A
2	41331095	GRANDEZ REATEGUI, JULIANA	Profesor	Contratado	30	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A
3	41593113	PEREZ RENGIFO, LELIS DE PILAR	Profesor	Nombrado	30	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J
4	46178338	UGAZ JULCA, JENNIFER DENNISSE	Profesor	Contratado	30	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A
5	01121563	RÍOS LOZANO, ROSALÍA	Profesor	Nombrado	30	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A
6	00930996	MOZOMBITE PISCO, MARÍA AYDEE	Profesor	Nombrado	30	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A
7	71988692	SANGAMA CACHIQUE ABNER	Profesor	Contratado	18	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A
8	27991722	CRUZADO CHÁVARRY, JULY	Profesor	Contratado	30	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A
9																																			
10																																			
11																																			
12																																			
13																																			
14																																			
15																																			
16																																			
17																																			

LEYENDA:

A	Día laborado
I	Inasistencia injustificada
3T	Tercera tardanza, considerada como inasistencia injustificada
J	Inasistencia justificada (licencias, permiso, vacaciones)
L	Licencia sin goce de remuneración
P	Permiso sin goce de remuneración
T	Tardanza
R	Trabajo Remoto
H	Huelga o paro

LUGAR Y FECHA: 0 1 de octubre de 2021



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
N° 0384 - SAN MARTÍN ALAO
Mg. Antonia Arévalo Ramírez
DIRECTORA (E)

DIRECTOR (A) DE LA I.E.

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)

ANEXO 04

FORMATO 02: REPORTE CONSOLIDADO DE INASISTENCIAS, TARDANZAS Y PERMISOS SIN GOCE DE REMUNERACION

UGEL:	MES:	SEPTIEMBRE	AÑO:	2021	TURNO:	MAÑANA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	0384					
NIVEL EDUCATIVO Y/O MODALIDAD:	PRIMARIA	LUGAR:	SAN MARTÍN ALAO			
CODIGO MODULAR:	0301853	REG/PROV/DIST:	SAN MARTIN/EL DORADO/SAN JOSE DE SISA			

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICION LABORAL	JORNADA LABORAL	Inasistencias		Tardanza		Permisos SG		Huelga	Observaciones
						Días	Horas (*)	Minutos(*)	Horas (*)	Minutos(*)			
1	01147787	ARÉVALO RAMÍREZ, ANTONIA	Director	Encargado	40	0	0	0	0	0	0	0	SIN NOVEDAD
2	41331095	GRANDEZ REATEGUI, JULIANA	Profesor	Contratado	30	0	0	0	0	0	0	0	SIN NOVEDAD
3	41593113	PEREZ RENGIFO, LELIS DE PILAR	Profesor	Nombrado	30	30	0	0	0	0	0	0	LICENCIA CON GOCE POR ENFERMEDAD
4	46178338	UGAZ JULCA, JENNIFFER DENNISSE	Profesor	Contratado	30	0	0	0	0	0	0	0	SIN NOVEDAD
5	01121563	RÍOS LOZANO, ROSALÍA	Profesor	Nombrado	30	0	0	0	0	0	0	0	SIN NOVEDAD
6	00930996	MOZOMBITE PISCO, MARÍA AYDEE	Profesor	Nombrado	30	0	0	0	0	0	0	0	SIN NOVEDAD
7	71988692	SANGAMA CACHIQUE ABNER	Profesor	Contratado	18	0	0	0	0	0	0	0	SIN NOVEDAD
8	27991722	CRUZADO CHÁVARRY, JULY	Profesor	Contratado	30	0	0	0	0	0	0	0	Contratada para cubrir licencia con goce de haberes por enfermedad en reemplazo de la
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
26													
27													
28													
29													

LUGAR Y FECHA: SAN MARTÍN ALAO 1 de octubre de 2021



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
I.E. N° 0384 - SAN MARTÍN ALAO
M^{te}. ANTONIA AREVALO RAMÍREZ
DIRECTORA (E)

DIRECTOR (A) DE LA I.E.

MIEMBRO DE APAFA
REPRESENTANTE DEL CONEI